

Vila P
Cobres
Vila M.
Call
Estayner

de la casa Consistorial de este pueblo bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
Gobern para celebrar sesion ordinaria, la
cual abierta fue leida el acta de la anterior, que
fue aprobada.

Seguidamente el infrascrito Secretario
leyó las circulares insertas en los Boletines Ofi-
ciales recibidos desde la sesion anterior, el Ayun-
tamiento por unanimidad acordó: Que se
cumpla lo mandado.

El Alcalde
Vicente Goberner

Por Tomas Vila
y por mi.

José Camadella

Por Felix Cobres y por
mi asiduo Vila

Por Miguel
Call y por mi
Miguel Estayner

El Corio int.
Estanislao Goberner

Acta
Presidente
Gobern
Concejales
Camadella
Vila P
Cobres
Vila M.
Call
Estayner

En el pueblo de Sr. Quirico de Barrasa
a diez y ocho de Setiembre de mil ocho
cientos setenta y ocho: Benvidos los Sres.
del Ayuntamiento que van anotados al
margen en la sala de sesiones de la casa Con-
sistorial de este pueblo, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Vicente Goberner
para celebrar sesion extraordinaria la cual fue
abierta, y leida que fue el acta de la
anterior fue aprobada.

Seguidamente el Y^{te} Presidente manifestó que el objeto de esta convocatoria era, para darles conocimiento de una comunicacion, recibida de la E^{ta} D^{ta} Administracion, que se refiere al fallo de las reclamaciones sobre rebaja de cuota del reparto de consumos de algunos contribuyentes de esta vecindad y entre ellos el Y^{te} Cura párroco y D^{to} José Viver Lorenzo no conformándose con el fallo de esta Corporacion, apeló á la E^{ta} D^{ta} y en virtud de esta apelacion, la E^{ta} D^{ta} fuere á bien, con fecha 12 del actual, ordenar se elimine del reparto al 1.^o de dichos Y^{tes} y se le devuelvan las cantidades que hubiere satisfecho por dicho concepto, y al 2.^o que se le rebaje á la mitad la cuota impuesta en el referido reparto, teniendo que restituirse el exco- so que hubiere pagado.

Enterada este Ayuntamiento del conte- nido de dicha comunicacion y de cuanto en ella se ordena, despus de una breve discusion acor- dó por unanimidad acudir en ayuda, á la Ex^{ta} Diputacion provincial: Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion que firman, de que certifico. 1.^o de 1877 á 78. 1.^o cuales.

El Alcalde Pres^{te}

Vicente Guberna

D^{to} Julián Cruz y por
mi' asido Vila

Los Concejales

Por D^{to} Juan Vito y por
mi'.

José Carrasquilla

n^o en las firmas

Por Miguel Coll
y por mi
Magen Estape

Estanislao Gelouch
Srio. int.



Acta

Alcalde Pres.^{te}

Gub. con

Concejales

Garraballa

Vila P

Cruces

Vila Eno

Coll

Estape



En el pueblo de S^{ra} Quirico de Barrera, a
veinte y dos Setiembre de mil ocho cientos ve-
tenta y ocho: Reunidos los S^{res} del Ayuntamiento
en el salon casa Consistorial, al objeto de celebrar
sesion ordinaria y con asistencia de los S^{res}
Garraballa, Vila Montan, Cruces, Coll, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gub. con,
fue abierta, e inmediatamente se leyó el acta
de la anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió conocimiento de haber
se recibido el repartimiento del cupo sobretorre
respondiente al presente ejercicio de mil ocho cien-
tos setenta y ocho a setenta y nueve, devuelto por
la Admon.; por no estar confeccionado conforme
la Ley previene. Enterada esta Corporacion,
ha acordado por unanimidad se ratifique dicho re-
parto, y se remita, a la brevedad posible, a la Admon.
para su aprobacion.

No habiendo otro asunto de que tratar el
Sr. Presid^{te} levantó la sesion que firman, de que cer-
tifica la acta.

El Alcalde Pres.^{te}
Vicente Gub. con

siguen las firmas